

Madrid, 11 de abril de 2018

Elaia Investment Spain, SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica el siguiente,

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2018, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en Madrid en la Calle Conde de Aranda nº 22, 5º Izda. (C.P. 28010 – Madrid), el día 23 de mayo de 2018, a las 16:30, en primera (1ª) convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda (2ª) convocatoria, el día siguiente, 24 de mayo de 2018, en el mismo lugar y hora.

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales, los accionistas que deseen atender por video conferencia, podrán hacerlo en alguno de los puntos de conexión habilitados para ello, en (i) París (Francia), 28 Avenue Víctor Hugo, y (ii) Palma de Mallorca (Mallorca, España), cuya ubicación exacta será publicada como complemento a la presente convocatoria al menos quince días antes de la fecha celebración de la reunión en primera convocatoria.

Se acompaña copia de la convocatoria que ha sido publicada en la página web de la Sociedad (www.elaiaspain.es)

ELAIA INVESTMENT SPAIN, SOCIMI, S.A.
D.ª Philippine Derycke
Presidenta del Consejo de Administración

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ELAIA INVESTMENT SPAIN SOCIMI, S.A.

El Consejo de Administración de Elaia Investment Spain SOCIMI, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, esto es, en la calle Conde de Aranda nº 22, 5º Izda., 28001, de Madrid, el día 23 de mayo de 2017, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, 24 de mayo de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017. Análisis del informe de auditoría.
2. Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el consejo de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017. Análisis del informe de gestión.
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017. Distribución de dividendos.
4. Distribución de prima de emisión.
5. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017. Análisis del informe de auditoría y del informe de gestión consolidado.
6. Autorización al Consejo de Administración para la distribución de prima de emisión.
7. Dudas y comentarios.
8. Redacción, lectura y aprobación del acta.
9. Delegación de facultades.

A) Complemento de convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social de la Sociedad, que podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, calle Conde de Aranda nº 22, 5º izquierda, 28001, Madrid, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria.

B) Derecho de Información

Los accionistas tendrán derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones al Consejo de Administración que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas o durante la misma, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Las peticiones de información o de aclaraciones se contestarán una vez comprobada la identidad y condición de accionista del solicitante, antes de la Junta General de accionistas, para lo cual el solicitante deberá remitir acreditación suficiente por parte del accionista que haga la solicitud.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación del presente de anuncio de convocatoria, cualquiera de los accionistas tendrá derecho a examinar en el domicilio social y/o obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación en la Junta General Ordinaria de accionistas y, en particular, las cuentas anuales, los informes de gestión, los informes del auditor de cuentas y el informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de distribución de prima de emisión y delegación de distribución de prima en el Consejo.

C) Derecho de Asistencia

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales, podrán asistir a la Junta General de accionistas los titulares de acciones, cualquiera que sea su número, que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de alguna de las entidades participantes con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General de accionistas (esto es, el 18 de mayo de 2018). Los asistentes deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa o el documento que, conforme a Derecho, les acredite como accionistas.

Asimismo, los accionistas que así lo deseen podrán conectarse por video conferencia, estableciéndose como puntos de conexión (a) una sala que se habilitará en París, 28 Avenue Victor Hugo, 75116 y en (b) una sala que se habilitará en Palma de Mallorca (Mallorca, España), cuya localización exacta será notificada por medio de un complemento a la presente convocatoria, al menos 15 días antes a la fecha de la reunión en primera convocatoria.

D) Derecho de Representación

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General Ordinaria de accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales, para lo cual será necesario aportar la documentación original por escrito que acredite la mencionada delegación de representación.

Madrid, 11 de abril de 2018.

Fdo. D.ª Philippine Derycke, Presidente del consejo de administración de la Sociedad